



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**Jueves 07 de Julio de 2011**

**Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

**Concejales Asistentes:**

Sr. Juan García Martínez  
Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez  
Srta. Margarita Chocobar cruz

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Caru

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sr. José Vilches Rojas  
Sr. Francisco Avendaño  
Srta. Patricia Lanas  
Sr. Daniel Rodríguez  
Sr. Eduardo Ildefonso  
Sra. Carolina Albornoz  
Sr. Emanuel Rowe  
Sr. Rodrigo Arancibia  
Srta. Paola Piñones  
Padre. Gilberto Cardona Valencia

Se inicia la sesión a las 09:45 horas del día jueves 07 de julio de 2011, en el salón de reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

**Tabla**

- 1.- Lectura correspondencia
- 2.- Cuenta alcaldesa
- 3.- Cuenta Concejales y comisiones de trabajo
- 4.- Audiencia Carabineros
- 5.- Audiencia empresa Avemo'z





- 6.- Audiencia Minvu
- 7.- Informe cocinerías (Sec. Municipal)
- 8.- Primera modificación presupuestaria (Finanzas)
  - Remate bienes municipales
  - Patente alcoholes
- 9.- Tercera modificación presupuestaria (Finanzas Daem)
- 10.- Subvenciones (Dideco)
- 11.- Puntos varios

**Presidenta** : Consulta si señores concejales tienen alguna observación a la tabla  
**Concejo** : Ninguna observación

### LECTURA CORRESPONDENCIA

#### Sec. Municipal

- Convocatoria para marzo de 2012
- Boletines que envía la Asociación Chilena de Municipalidades
- Boletín jurídico de marzo a abril y una revista de la comisión de educación
- Seminario internacional de turismo, en Argentina, Puerto Montt y Bariloche.
- Carta del Padre Gilberto Cardona, en la cual solicita no considerar la renovación la patente del Restaurante de la señora. Ruby Saire
- Carta de la Sra. Ruby Saire, en la cual quiere exponer su problema ante el concejo
- Carta respecto a los movimientos de la educación, de los asistentes de la educación
- Carta del director regional de Turismo, en donde solicitan en comodato la oficina
- Carta de la Sra. Bárbara Duran, una solicitud respecto al quinto encuentro de artesanía tradicional
- Una copia de carta de la Sra. Tita Espíndola con los antecedentes dirigida a la Alcaldesa con copia a los concejales
- Solicitud de audiencia del capitán
- Respuesta de CONAF, respecto a la poda de árboles por la ruta de Toconao
- Solicitud del Minvu, respecto al Plan Regulador
- La convocatoria de la asociación de municipios de Chile
- Una convocatoria de Seguridad Ciudadana, medio ambiente y turismo en la Isla de Pascua





- Solicitud de Pamela Selti Cabezas, para poder usar el espacio de uso publico
- Seminario fomento a la Energía a la eficiencia energética renovable para municipios en santiago
- También tengo la información que fue solicitada por la concejal Oriana, para que quede en acta que se le entrego, respecto a los contratos del fondo de mejoramiento y la información complementaria respecto a lo que pidió en su carta

Consulta si concejales tienen alguna correspondencia.

**Concejala Mora**

: También quiero hacer llegar una carta de Erwin Torres Ramos, un joven de Peine, la voy a ingresar también por oficina de parte para Dideco, es importante que se considere la situación de este joven.

**Sec. Municipal  
Alcaldesa**

: Da lectura a la carta.

: Ustedes saben que eso es un tema social, no es un tema nuestro, le agradezco a la concejala que traiga esto al concejo, ya que hay muchos temas que uno desconoce.

**Concejal Espíndola**

: Solicita saber si hay algún documento de la escuela que informara el caso de este joven.

**Alcaldesa**

: Nosotros, no sabíamos, sería bueno que cada cosa que pasa en las escuelas, los directores nos informaran.

**Concejal Espíndola**

: Debemos ver la posibilidad de sacar un documento acá y adjuntar este documento y enviarlo a todas las escuelas para que ellos tomen conocimiento para que esto no vuelva a ocurrir.

**Concejala Mora**

: Aun así, corresponde entregarle a Dideco y la idea también es conocer a personas como los jóvenes que han visto una posibilidad de tener un trabajo bueno y no han podido por su discapacidad, él esta dispuesto así como la comunidad le ha planteado la posibilidad de recuperar su visión, se va hacer un trabajo en la comunidad para que pueda juntar recurso y pueda operarse

**Alcaldesa**

: Nosotros hemos ayudado a niños que han tenido accidentes, concejala, felicito a la comunidad ya que van a apoyar a este joven.

### CUENTA ALCALDESA

**Presidenta**

- Reunión con Bomberos, ya que se adjudico el proyecto de su cuartel, ahora se va a licitar el proyecto
- Reunión Jurique con la directiva ya que ellos también quieren participar en su licitación en todo lo que es su proceso
- Atención de Público en la Villa Los Algarrobos
- Reunión Liceo C-30, con Red de Empresarios
- Reunión Comunidad Indígena de Sequitor, sobre los jóvenes que se van a instalar en los terrenos, el viernes 15 nos invitaran a una reunión.
- Reunión Ecolegio Saire Cabur, con la directora en la cual hacen la solicitud de un terreno para la construcción de su colegio pero yo les solicite que lo deben hacer por escrito, se va a conversar con B. Nacionales
- Visita de la Contraloría (Tema Educación), en la cual hizo una auditoria, por lo tanto estamos a la espera del informe





de parte de ellos.

- Reunión Delegado Comité Olímpico Regional, en la cual quiere retomar todo lo que es el tema olímpicos, lo que yo le platee es que queremos hacer una nueva cancha de olimpiadas
- Reunión Tema Museo con Comunidades Indígenas, se recorrieron todos los pueblos, yo asiste solo a socaire, hasta ayer hubo plazo para presentar las observaciones
- Visita de Mauricio Zamorano del Gobierno Regional
- Salida a Terreno Camar -- Talabre
- Se recibió la visita de la Delegación Putre, recorrieron gran parte de San Pedro
- Reunión con Liceo C-30 (Tema Liceo Bicentenario), la profesora ya entrego el estudio para postular al bicentenario.
- Reunión Profesores Normalistas de Antofagasta, van a venir en agosto
- Presentación Grandeur Nature, la empresa de cine, ya que quieren hacer cine acá.
- Aniversario Escuela E-26 S.P.A.
- Asiste a Misa Aniversario Junta de Vecinos S.P.A.
- En Calama, asiste a una reunión con empresa de Asesoría y Consultoría SUMAQ, Respecto del programa de Apoyo al Emprendimiento Juvenil Indígena
- Asiste actividad de la Conadi en LASANA
- Asiste Festividad San Pedro
- Asiste X Congreso de Municipalidades en la ciudad de Santiago, en la cual se vio el tema de que los funcionarios municipales son los mas mal pagado a nivel de todo Chile, yo participe en la mesa de las finanzas
- Reunión con funcionarias de la Seremía de Bienes Nacionales, estuvieron en Toconao, y hoy día están viendo las tomas, los inspectores.
- Asiste Proceso de Consulta de la Conadi – Coyo Antai
- Reunión Locatarios Cocinería, ya que se quejaron mucho por los precios que son muy altos, yo le pedí a Roxana un estudio para presentárselos en el día de hoy
- Atención de Público – Municipio

## CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

### Concejal Espíndola

:Informar a los dos colegas concejales que no fueron que se consideraron casi el 100% de las solicitudes de los concejales en el congreso y se ratifico en el Congreso de Valparaíso y hoy en el congreso el ministro del interior dio respuesta oficial a las peticiones, se dio un plazo de 60 días para dar respuesta a la asociación de concejales

Reunión posterior que tuvimos en las bancadas con el nuevo presidente que es el alcalde de Vitacura se comprometió en mandar el CD del discurso del ministro, una vez que me llegue se los traspasare a ustedes, ya que ahí esta el compromiso de que el gobierno mandará todas las solicitudes al congreso.





Concejal Mora

: Yo quería contar que igual participé en el Aniversario de la Escuela E-26 , yo pienso que esta actividad hay que promoverla aun a los mas pequenitos, a los apoderados y a la comunidad en general

También participe en el congreso de municipalidades, en donde la primera intervención se hace la presentación de los actuales directivos, el nuevo presidente de la Asociación de municipalidades el Sr. Torrealba y Beatriz Lagos la nueva presidenta de la comisión de los concejales, la propuesta que hizo el gobierno a través del Ministro del Interior, nosotros tuvimos la oportunidad de analizarla y llegamos a la conclusión que no es lo que se estaba pidiendo en la realidad específicamente lo que el planteó es el aumento de la dieta para los concejales pero no es el objetivo final, lo que se quiere son atribuciones lo que no se tocaron de eso no se hablo de mejorar esto y además de conversar la posibilidad de recoger y que modelo es el mas adecuado para nosotros, yo creo que el aumentar la diara no es la solución para nosotros lo que si hay que reconocer que hay voluntad del gobierno en recoger estas propuestas que han estado por mucho tiempo discutiéndose.

Ahora con el mismo tema yo participe en el congreso de la charla del primer día que tenia relación con la eficiencia energética donde estuvo presente la Agencia Chilena de eficiencia, se trato de la eficiencia energética también en lo local, en el alumbrado publico, tengo una fotocopia de la presentación, no se si ustedes la quieren tener para poder pasarla, lo importante es que los municipios puedan mejorar su eficiencia energética a través del alumbrado publico como ellos plantean una serie de pasos a considerar como de tomar muestras, la mayor cantidad de posible de ahorrar esta energía, además de esto hay una invitación para un seminario que llego sobre lo mismo en Santiago, la idea de esta agencia es seguir trabajando y para ello tienen un proyecto que van a comenzar a trabajar con las municipalidades en crear capacidades a los funcionarios municipales para este tema con conocimientos básicos de gestión y en el tema de las tarifas ya que en gran parte del presupuesto municipal se va en pagar alumbrado publico, van haber proyectos en dos o tres meses mas se van abrir las postulaciones, también se va a trabajar un Reglamento Publico sobre el trafico vehicular que esta pronto a salir, también estuve participando en dos bloques en la comisión de financiamiento, ahí me pude enterar los problemas de financiamiento en el ámbito municipal y la comisión de educación donde también discutimos la propuesta del ministro con respecto a este tema y donde se analizo lo que esta pasando a nivel nacional y en realidad donde el gobierno no esta entregando una respuesta (esa es una opinión muy personal) con respecto a las demandas básicas y al problema de fondo de la educación en inyectar mas plata para arreglar la situación pero el problema de fondo es otro, la propuesta que hacen los estudiantes y este movimiento que se esta generando a nivel nacional son cambios a la reforma constitucional donde se vea la educación en una forma distinta, sobre ese tema de educaciones acordó que de las conclusiones se va hacer un congreso en el mes de agosto a nivel municipal a nivel nacional para recoger las propuestas cosa que en el mes de septiembre antes de que se ingrese el proyecto al parlamento, nosotros como asociación chilena de municipalidades pudiésemos tener una propuesta también ya





que no hemos sido considerado a la fecha, han estado presente los estudiantes, profesores, pero los municipios como sostenedores de los establecimientos no han tenido una voz en donde pudiésemos plasmar una propuesta entonces la idea es llevar una propuesta a este congreso en agosto, es importante que nosotros a nivel local también presentemos nuestra propuesta

Y lo último es entregarle un informe que se me hizo llegar el 24 de Junio por parte de la comunidad de Peine de la comisión de educación, en este informe hay testimonio de violencia extraescolar ocurridas hace años atrás y falsificación de notas, (lo que da lectura al informe), aquí hay testimonio del Judit Cruz donde ella da cuenta y fue testigo de la falsificación de notas cuando ejercía el cargo de asesora de cultura y la señora María Cruz Varas donde sufrió violencia en la Escuela, este caso es uno de los muchos casos que la gente no ha dicho por temor.

**Presidenta**

: Concejala, este informe también lo recibí, incluso lo mande y con esta misma nota, hice referencia también al artículo 42 del Estatuto Docente y esta en manos de don Arnoldo a él se lo entregue directamente y le dije que viera esta situación ya que ni por este artículo 42º no podía mover y que nosotros no somos corporación. Con respecto a esto hay varias respuesta pero lo que si yo se que viene una investigación sumaria, bueno de hecho ya esta la investigación por los informe que me mandaron ya está ordenada la investigación sumaria para Peine.

**Concejala Mora**

: Ya va ha terminar el primer semestre de clases, los profesores piensan que la comunidad lo quiere perjudicar pero no es así, yo se lo he planteado varias veces acá en el concejo se lo he dicho, es un tema distinto, pasa mas allá de tener empatía con los profesores

**Concejal Espíndola**

: Algo similar fue cuando pasó con las dos profesoras que se exoneraron acá, la señorita Noli Reyes, se solicitó un sumario y nunca llego a este Concejo, con la otra profesora Ingrid, ella mando una carta en la que le agradecía también a usted por haber trabajado acá, y ella se fue a Santiago, se llego a la conclusión que no había un filing con esas dos profesoras y con la directora, la determinación la tomo la directora y yo creo que eso le correspondía a usted, comparto lo que dice la Concejala Oriana, a veces son problemas personales que existen entre los directores y los profesores y esto provoca los problemas en Peine es distinto ya que son dos no mas, pero aquí en San Pedro paso esa situación y se comprobó que lamentablemente que dos profesoras que de acuerdo a sus antecedentes de lo que se escucha entre los apoderados eran buenas profesoras, ahí, había un problema que nació de la dirección y prueba esta la carta que le envío estas profesoras copia al concejo ellas manifestaban sus razones de por que se iban, que lamentable que se vayan buenos profesores y otros se queden por amistades seguramente y no son un aporte.

**Concejala Chocobar**

:Bueno, a grandes rasgos contar sobre las bodas de oro de las misioneras, llegué, se hizo el saludo protocolar en nombre de la Alcaldesa y del Concejo a la Madre General

También asistí a unos votos perpetuo de una madre que esta en Toconao, uno como desconoce esas cosas, para mi fue importante, ya que mujeres también como adquieren un compromiso vocacional con la gente y de hecho ellas están en lugares donde no hay sacerdotes





Asistí a la misa que le hicieron al monseñor, También llegó un grupo de personas de Peine que luego acompañar a las madres, también Toconao como siempre son su bandera, fuimos a visitar las casas que tenían las madres de formación donde están las novicias, lo mas importante de esto, fue como un encuentro ya que se hizo un intercambio de cultura, bueno nosotros mostramos nuestra cultura y ellos también, las religiosas hablan y hacen todas sus celebraciones en quechua, además se hizo como las vísperas de los 50 años donde cada delegación presento a su país, se hizo entrega de un obsequio que de parte de Toconao y el Galvano de la Municipalidad.

**Presidenta**

: Perdón, Margarita, no se si han escuchado algo de un Seminario un asunto que están invitando a los Alcaldes Concejales, la verdad que no le tomo mucha atención, pero me parece que es en Andacollo de temas religiosos que es importante en la cultura.

**Concejala Chocobar**

: Bueno, eso, y al termino hablo el Alcalde donde resalto la labor de las misioneras, también resalto la labor que hizo el monseñor. También asistí al congreso, a la parte de un panel del ámbito donde dice en el congreso la trasmisión de valores en los jóvenes, en la cual estaba el Sr. Harold Mayne - Nicholls que tiene una fundación que se llama **Ganan Todos**, entonces nos invitó a participar en esta fundación por que el objetivo del proyecto es que a través del futbol se pueda hacer un vehículo de responsabilidad social para los jóvenes y atraerlos mas a la Educación Física.

También estuve en reunión con Bienes Nacionales en Toconao, en el cual había muchos problemas de ocupaciones para otros tomas estuvimos en la reunión en la junta de vecinos con la comunidad, bienes nacionales nos dijo que en el año 2005 se intento trabajar en eso de entregar los terrenos para la gente que necesitaba, pero no se pudo hacer ya que la comunidad se había comprometido en hacer gestiones para hacer levantamientos pero no se llevo a cabo, y eso por que la comunidad no quiso trabajar con el municipio y ahí quedo todo, para entregar un terrenos se tiene donde lo van a lotear, se tiene que hacer un levantamiento y tiene que ver con el plan regulador, también se comprometió trabajar en conjunto con el municipio, bienes nacionales, comunidad y junta de vecinos.

**Concejala Espíndola**

: Puedo hacer una consulta, para aclarar de lo que uno escucha de este problema que hay en Toconao, si bien es cierto del año 2005 se esta tratando de trabajar, de la que comunidad se opuso para la entrega de estos loteos, posteriormente hicieron llegar cartas a bienes nacionales y bienes nacionales nunca se acerco a Toconao a regularizar o a informa a la gente de cómo postular a estos terrenos, hace algunos días atrás se me acercaron algunas personas que ya están construyendo en sus terrenos y ellos insisten de que son terrenos que pertenecen a la comunidad de acuerdo al convenio 169, por ahí me da la impresión que hay un error, ya que ellos insisten que se están tomando terrenos ancestrales yo les digo que no son terrenos ancestrales que son terrenos fiscales, yo no se estas tomas en Toconao son legales o no, ahora si son terrenos ancestrales Bienes Nacionales no debería intervenir y si son fiscales entonces deben intervenir para regularizar, ya que si no todos empiezan a tomarse los terrenos y esta situación debe solucionar Bienes Nacionales y eso pasa por que no hay una mayor información para la gente de los pueblos, me parece bien que la





Municipalidad, la Comunidad y la Junta de Vecinos trabajen juntos, viendo el listado que tengo me inquieta ya que hay personas que no necesitan y que desconozco, pero no es tan así ya que hay personas que están pidiendo y ya tienen y no son ellos si no son los hijos de ellos y por eso los meten en el mismo saco y no es tan así, realmente tengo que ver bien la lista y verificar quienes están pidiendo.

**Concejala Chocobar**

: Quiero aclarar algo al concejal, que yo no dije que se opuso la comunidad solamente se opuso en trabajar con el municipio, ya que ellos quisieron trabajar solos y con respecto con lo que dice yo también hice la consulta que si realmente los terrenos estaban como fiscales o eran de acuerdo a la entrega de territorio que había lo que contestaron que eran fiscales había que regularizar se tenía que ver la planificación las normas de urbanismo, entonces la comunidad debería haber hecho la planificación entonces como no se hizo para poder entregar títulos gratuitos para ver a quienes se les entregaba era todo un proceso, eso es lo que explicaban que por eso no se pudieron legalizar los terrenos.

**Presidenta**

: Los terrenos indígenas, de territorios indígenas, por ejemplo de Río Grande. Ayquina y Machuca ellos son dueños del territorio y ellos lo construyen como quieren son bien ordenados para construir, ya que en Ayquina entregan terrenos pero todos sabemos que la tierra es de Ayquina ya que ellos saben que el terreno de uno ya que nunca se va a tener un título, en Machuca también todos tenemos casa, yo tengo mi casa pero yo se que nunca voy a tener un título, si un día la comunidad de machuca me expulsa yo pierdo mi casa y es así y es lo que los machuqueños quieren ya que ellos tienen sus títulos, nosotros para construir en machuca nos tuvieron que ceder un pedazo de tierra nosotros construimos y después de lo devolvimos a ellos así se trabaja, y en Toconao (es interrumpida por el Concejal Espíndola).

**Concejal Espíndola**

**Presidenta**

: Entonces por que en Toconao se cuestiona tanto.

Toconao, no tiene título en ese lado, (es interrumpida por la Concejala Oriana)

**Presidenta**

: Toconao no tiene título en ese lado, no es ese territorio del pueblo, por eso cuando la señora Tita Espíndola pidió no trabajar con el municipio, sencillamente no se trabajo con ellos, el problema que tuvo Toconao no había orden, ya que entregaban terrenos a las personas con diferentes medidas a unos mas y a otros menos lo otro que le faltó era entregar si es que era de ellos, a las personas que lo necesita ya que acá venía la gente a pedir y yo los mandaba a la comunidad y ahora esa gente esta reclamando y lo otro que le faltó si es tierra indígena quien urbaniza esa tierra o nunca van a tener agua, luz y alcantarillado y si eso quieren bueno, pero el único que urbaniza es el municipio y eso se lo dije a la directiva pero como yo no quiero pelear con nadie, le dije que me lo mande por escrito y me la mandaron por escrito y yo no trabaje ahí ahora cunado margarita me cuenta, yo les digo delante de todos, margarita esto la comunidad me lo deben mandar por escrito, yo no tengo por que ir para allá, ya que yo tengo un acuerdo de la comunidad indígena donde ellos van a trabajar directamente con Bienes Nacionales.

**Concejal Espíndola**

: Pero eso fue una petición especial de Bienes Nacionales no de la Comunidad.







- Presidenta** : Yo lo tengo por escrito con firma y puño de la Comunidad Indígena. Tengo todo el Acta, y ahí también esta el acuerdo que toman, ahí dice, sin intervención de la Municipalidad.
- Concejala Espíndola** : Por eso, eso fue un acuerdo entre Bienes Nacionales con la Comunidad
- Presidenta** : No, ellos toman el acuerdo ahí de ir hablar con Bienes Nacionales, no discutamos eso, yo le voy a traer el documento, esto paso y esta por escrito, yo respeto mucho el territorio, si la comunidad de Toconao quiere entregar su terrenos yo no voy a ir a reclamar, si bienes nacionales quiere hacerles la planificación y nos pide que nosotros le pongamos agua y luz yo no me voy a negar pero que ellos se ordenen, por que ya hay una comunidad indígena ahí, si ellos vienen para acá y nos piden que nosotros urbanicemos estamos obligado hacerlo por que es nuestro trabajo pero yo mas que eso yo no voy a decir nada, entienden, yo estoy en esa política ahora.
- Concejala Chocobar** : Por eso ahora, se tomó un acta y se tomó un acuerdo incluso como había el acuerdo anterior de la comunidad, incluso se coloco ahí se iba a tomar en conocimiento a la comunidad en la reunión del día 09, para ya dejar zanjado el acuerdo
- Concejala Mora** : Creo que hay que diferenciar dos cosas, que uno es la tierra y lo otro el territorio, la tierra en todos las comunidades aun siendo comunidad indígena y teniendo una demanda territorial, las tierras individuales prediales pueden existir eso no es contradictorio, por lo tanto en el territorio de la comunidad de Toconao independiente que no tenga o si los papeles es otro asunto, las personas que estaban pidiendo terrenos y si se lo pidieron a la comunidad, estaba bien el procedimiento ya que la comunidad es la que tiene que velar por su patrimonio y que en este caso es el territorio, para llevar a cabo y llevar los tramites necesario para la regularización y para poder hacer el tema del alcantarillado y creo que es necesario y requisito por parte del municipio tengan que tener su atribución para la participación pero son dos cosas distintas, Alcaldesa.
- Presidenta** : Lo entiendo Oriana, pero lo que no puedo entender, es que la comunidad indígena nunca nos dijo acá, "Planifiquemos, vamos a entregar terrenos en este polígono, ahora para pasar agua tenemos que ver muchas cosas, ya que el convenio 169 no los dice, eso yo le dije a la Sra. Tita, lo que es la luz es mas fácil pero lo que es el agua y el alcantarillado es mas difícil.
- Concejala Mora** : Lo que pasa es que bienes nacionales no ha hecho bien el trabajo y el problema es que los acarrea, lo que esa pasando en Sequitor, nos han tratado como quieren la gente, incluso nos han inventado calumnias, por los malos entendidos el convenio en ninguna parte dice que se puede trabajar ni se puede tomar en consideración de una persona indígena para otra persona indígena el convenio se aplica a las comunidades indígenas y pueblos indígenas, por lo tanto aquí el que no esta cumpliendo bien su trabajo es bienes nacionales al no reconocer que esos territorios y esas demandas son de la comunidad independiente que tengan o no el titulo y la comunidad tiene derecho por le derecho que le otorga la ley, yo creo que acá ha habido gran confusión por tierra y confusión y esto nos esta llevando a una gran diferencia a cometer errores.
- Presidenta** : Estoy muy de acuerdo con todo lo que dice el convenio pero no estoy de acuerdo que nunca se reconoce las fallas que tenemos





- nosotros como indígena siempre estamos echando la culpa y no somos capaces nosotros de admitir que me equivoque, en el caso de Sequitor, han pasado cinco presidentes los cinco sabían el petitorio de la gente que quería terreno y ahora que nosotros lo vamos a entregar nadie lo reconoce.
- Concejala Espíndola** : Eso pasa por que no hay una mayor información para nuestra gente, en el caso de SQM regularizo sus terrenos con mucha facilidades, pero sin embargo a la gente se la ha ido postergando, pero SQM avalado por la municipalidad.
- Presidenta** : Señor Espíndola, no voy a defender a bienes nacionales que quede claro, si bienes nacionales manda sus planos, nosotros lo urbanizamos.
- Concejala Espíndola** : Debería participar la autoridad y acercarse a las comunidades ya que no siempre la gente de las comunidades esta bien preparadas, ya que ellos piensan que es como antes, ya que mucho años atrás uno llegaba y construía su casa, por último acercarse y consultarle a los nuevos dirigentes cuales son sus planes de trabajo y cuales son sus intenciones
- Concejala Chocobar** : Nosotros como junta de vecinos hicimos todos los tramites y eso le consta a la Alcaldesa, pero la comunidad determino ver ellos los terrenos.
- Concejala Zuleta** : Bueno, asistí a la clausura de las olimpiadas y también acompañando a la presentación de un video que se hizo en Socaire. Y hacer un comentario respecto al tema que se está discutiendo, yo creo que si amerita en un próxima oportunidad lo revisemos, lo que si yo quería aportar en el caso de Oriana que a lo mejor puede servir como elemento, que en los años que yo estaba en el programa Orígenes me toco participar en reunión donde se estaba discutiendo esta situación y tengo presente Oriana y puedo dar fe de que los sitios que se discutían son los que se están planteando ahora, incluso yo hice la sistematización del ADI, ya que también se veían todos esos problemas de terrenos, en ese tiempo no se hablaba del convenio 169, yo lo digo nada mas como un aporte mas al tema, y lo otro respecto al territorio, yo creo que todos estos temas de territorios se veían en las ADIS.
- Concejala García** : Dejémoslo para puntos varios ya que se esta alargando mucho este tema.
- Presidenta** Sres. Concejales nos vamos al quinto punto

#### **AUDIENCIA EMPRESA AVEMO'Z**

- Presidenta** : Tenemos al señor Francisco Avendaño que ha querido conversar con nosotros.
- Francisco Avendaño** : Los saludos correspondientes y agradecer que hayan aceptado nuestra intervención acá, el objetivo de esta reunión ante el concejo es principalmente pedirle al municipio y concejales y personalmente a Ud., Sra. Alcaldesa, principalmente que se pidan disculpas publicas hacia nosotros, hacia la persona que yo represento que es la Sra. Gladys Avendaño Pasten, hacia mi persona Francisco Avendaño, por una denuncia y querrella por una denuncia que se presento en el año 2008, la denuncia se presento en el año 2008 y la querrella en el año 2009, todos tenemos claros como se genero este problema, hace dos años estuvimos presente ante este concejo, cuando se nos acuso de un fraude al Fisco, se nos





acusos de estafa, se nos acusó de apropiación indebida, esta acusación fue injusta, este contrato que teníamos con la municipalidad de San Pedro de Atacama, este era un tema civil que debería haberse ventilado en un Tribunal Civil y no a los Tribunales Penales, lamentablemente para este municipio con fecha 10 Febrero de este año se realizó una audiencia a las 08:30 horas donde la Fiscalía de Calama, solicita una medida de no perseverar en procedimiento lo cual significa que no existen meritos ni existen pruebas suficientes, que este municipio haya aportado en el proceso para acreditar de que nosotros cometidos fraudes, estafas y apropiación indebida eso quedo establecido en esa audiencia ya que el abogado de la municipalidad no se presento, sólo nos presentamos nosotros, y donde se cerro esa etapa, lamentablemente producto de esta acusación obviamente genero bastantes perjuicios en el tema personal de Gladys Avendaño y en mi persona a pesar que yo sólo era jefe ya que ocupaba un puesto dentro de la Empresa, esto provoca un perjuicio económico, un perjuicio en el patrimonio de Gladys Avendaño y también lo que es peor aún el perjuicio a la honra yo quiero mas que nada dejar establecido en este concejo de que el perjuicio a la honra de las personas quedo establecido, dejar en claro que se estaba diciendo que Francisco Avendaño, estaba siendo cuestionado, estafado a la municipalidad de San Pedro de Atacama, lo cual no es cierto los traje copias de documentos los cuales los puedan tener a la vista donde se señala lo que ocurrió en la audiencia de ese día y esa causa ya esta concluida no existe ni se pudo comprobar que existía ese delito, nosotros mas que nada nos acercamos a este concejo y la alcaldesa puedan pedir disculpas con respecto al tema ante esta querrela que se presento que no tuvo ningún asidero legal, lo que si existe son fundamentos para que se hubiera iniciado civilmente lo cual no se hizo lamentablemente quizás por un mal asesoramiento legal de parte del municipio o malas decisiones que se tomaron en su oportunidad a lo cual nosotros estamos llanos a aceptar disculpas por la prensa ante las acusaciones infundadas que se realizaron en su tiempo en contra de nosotros, ese es el tema principal de la venida a este concejo y el segundo punto que queremos tocar y eso sería lo último, es con respecto a un documento que nos llego de parte de la municipalidad donde se señala donde nosotros pedimos la devolución de las retenciones del proyecto de Toconao, producto de las acusaciones que se nos hicieron se termino ese contrato en Toconao, yo creo que estamos para que esta devolución se nos devuelva, esa es principalmente nuestra petición, también aprovecho la oportunidad para pedir disculpas a la Alcaldesa, deja información respecto a las publicaciones en mas de 15 diarios a nivel nacional en la cual se les acusa de estafadores a la municipalidad de San Pedro de Atacama, eso no mas Alcaldesa, Gracias.

- Presidenta** : Gracias don Francisco y a don José por su visita, da la palabra a concejala Mora.
- Concejala Mora** : Respeto al documento que hizo la señorita Patricia Lanas, en relación que no se podía hacer devolución ya que había un enriquecimiento ilícito, eso estaba apoyado por el abogado de la municipalidad.
- Presidenta** : Todas las cosas son apoyadas por el abogado.





- Concejala Mora** : Como se le acusa de algo si no estaba claro si no había una resolución por parte de los tribunales
- Patricia Lanas Presidenta** : Lo que pasa es que la causa esta pendiente.  
: Vamos al sexto punto, voy hablar con el abogado por la no asistencia a la audiencia, yo no voy a dar disculpas.  
Respecto a la audiencia del Minvu, me llamo ayer don Gonzalo Godoy, diciéndome que de acuerdo a las condiciones climáticas estaban en alerta amarilla y esta muy incierto para hoy , informo que no iba a venir para hoy, por eso les informo eso, para el 20 de Julio quiere venir.
- Patricia Lanas** : Lo que si, Juan Pablo Dinamarca, el arquitecto, que asumió la revisión del Oasis, consulta si puede venir para ver el plano antes de que venga don Gonzalo Godoy, es bueno que ustedes conozcan un poco este plano antes de que tengan la reunión ya que este regula las zonas que están entremedio.
- Presidenta** : Fijen en su agenda que el día 20 va a ver esta reunión como sesión extraordinaria para ver el tema del “estado de avance del estudio del plan regulador “

#### ACUERDO N° 162

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma extraordinaria, el día 20 de Julio de 2011, a las 10:30 horas en el salón de reuniones de la municipalidad para tratar el tema plan regulador intercomunal oasis andinos.

#### INFORME COCINERÍAS

- Sec. Municipal** : Yo le hice una presentación con la Alcaldesa, en la cual revisamos los montos que se le va a cobrar a la gente, el precio real esta en el segundo punto, en virtud de todo esto, yo le propongo a la alcaldesa una primera propuesta en monto fijos no como montos variable, pensando que el terreno es municipal no es un espacio publico y esto tiene otra connotación y tendríamos que suscribir un arriendo por lo tanto tendríamos que fijar un arriendo especifico en ese sector, no tan genérico como lo tenemos en esa ordenanza (explica la propuesta por tramos) y ahora la segunda que es muy parecida en costos variables seria reducir en un 50% lo que tenemos por ordenanza, ahí esta expresado cuanto les costaría a la gente.
- Concejala Espíndola** : Sugiere otra propuesta, hay 7 locatarios sobre los \$ 100.000.- y 7 locatarios bajo los \$ 100.000.- hacer solo dos tramos.
- Concejala Zuleta** : Yo me inclino por la segunda propuesta, ya que los valores se ajustan mas a la realidad
- Concejala Mora** : Cuando se aprobó la ordenanza municipal estableciendo los valores en UTM para cobrar yo estuve en desacuerdo ya que hizo sin un trabajo previo con las personas ahora vienen las consecuencias y ahora que ya tenemos posibles propuesta tampoco estamos considerando la opinión de las personas.
- Presidenta** : Ellos ya lo saben, ya que ayer tuvimos reunión con ellos, vieron estos tramos, y dijeron que estaba bien, ahora si el concejo les bajaba algo mas, seria bueno, lo que si no saben, si pagaban los seis meses iba a ver un incentivo y este incentivo lo íbamos a discutir mañana lo que es el porcentaje.
- Sec. Municipal** : Lo único que se pide es que se les cobre lo menos que puedan y





- eso es lo que quieren ellos que el concejo les baja lo que mas puedan
- Concejala Espíndola** : Insiste en separar y hacer dos tramos  
**Sec. Municipal** : Lo otro sería rebajarlo en un 60%  
**Presidenta** : Consulta a los concejales si están de acuerdo con la rebaja de un 60%.
- Concejala Mora** : Independiente de esto, cosas como esta generan problemas, ahora van a venir los otros, y por que a ellos en los cobros le están haciendo un descuento
- Presidenta** : Esto es otro caso, ya que es un terreno municipal y lo otro no.  
**Sec. Municipal** : Es un arriendo municipal  
**Concejala Mora** : La ordenanza corre para los dos  
**Sec. Municipal** : La ordenanza dice específicamente arriendos de espacios municipales
- Concejala Mora** : La sugerencia, es que tenemos que hacer las cosas bien desde un comienzo, yo dije hagamos un estudio de cuanto es el precio que van a pagar y recién determinamos el precio.
- Presidenta** : Hay una ordenanza específicamente para la feria artesanal para ellos y estas son cocinerías ordenanza de espacios municipal son dos cosas distintas no podemos juntar las cosas.
- Sec. Municipal** : Deja en claro que es un arriendo que van a pagar no es un permiso y lo otro es un permiso.
- Presidenta** : Pidan la palabra, (ya que todos hablan y no se entiende)
- Concejala Zuleta** : Creo que todas las situaciones se pueden ir mejorando, lo que si hay que tener claro Oriana, respecto a los precios, no es la comunidad que tiene que fijar precios, yo estoy de acuerdo que el municipio tiene que fijarlos, la comunidad participa expresándose ante la propuesta y nosotros vemos las consideraciones que han hecho la comunidad y si tienen meritos suficientes o no como para modificar el acuerdo y ahí se cumple con el proceso de participación, pero por ningún motivo la comunidad tiene que fijar el precio
- Presidenta** : Alguien mas quiere la palabra, .....no.... Entonces levanten la mano los que están de acuerdo en la rebaja del 60%
- Concejala Mora** : Solamente por este semestre
- Sec. Municipal** : La gente sabe que solo es por este tiempo
- Presidenta** : Informa que se van a demoler dos negocios, y eso la gente lo sabe
- Concejala Zuleta** : Sólo un alcance Alcaldesa, ellos decían que tenían que cerrar sus frentis
- Sec. Municipal** : No, lo que si les dijimos que tenían que arreglar sus puestos ya que están muy desordenados.  
Permitame alcaldesa, lo primero es el Acuerdo de la rebaja de un 60% y lo segundo es que me puedan aprobar la modificación de un acuerdo de los metros de Iván Pérez a 5,8 y cambiar el nombre de la Sra. María Miranda por la de la hija Erika Castillo, lo que faltaría por medir los metros es de la Sra. Mirta Caques, ya que aún no se lo entregamos
- Presidenta** : Levante la mano por favor si están aprobando eso.
- Concejo** : De acuerdo





#### ACUERDO N° 163

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal reducir en un 60% el valor del metro cuadrado para los contratos de arriendo del sector de la cancha de pasto sintético por el periodo de Julio a Diciembre del 2011.

#### ACUERDO N° 164

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal modificar el acuerdo N° 160 de fecha 23 de Junio de 2011 en lo siguiente:

- Cambio nombre de María Miranda a Erika Castillo.
- Cambio metros a Iván Pérez quedando en 5.8 metros.

#### Sec. Municipal

: Lo otro, que todas las cartas que llegaron y se les va a explicar a la gente nosotros le estamos arrendando y la patente tiene que estar a nombre de la persona y si ellos quieren arrendarle a otro persona ese es su problema.

### PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA (Finanzas)

- REMATE BIENES MUNICIPALES
- PATENTE ALCOHOLES

#### Eduardo Ildefonso

: Primero veremos el tema del remate, estamos haciendo el proceso administrativo para deshacernos de esas cosas, ya que son muy antiguas, se hizo un detalle de todo lo que esta ahí, también hay un detalle del Juzgado de Policía Local por le tema de decomisos y estamos pidiendo la autorización para poder rematar y por último dentro del remate y para nosotros es un tema muy relevante que son los vehículos, se procederá a rematar cinco vehículos:

- 02 camionetas del año 2005, el piso de \$ 4.000.000.-
- 01 camión aljibe del año 1997, el piso de \$ 6.000.000.-
- 01 camión tolva del año 1995, el piso de \$ 10.000.000.-
- 011 camión ¾ del año 1994, el piso de \$ 6.000.000.-

Ahí en el cuadro se ve desglose en la cual aparecen los valores netos, a las otras especies no le hemos colados valores, pero le colocaremos para empezar a \$ 1000.- ya que tenemos que desocupar los espacios, por lo tanto necesitamos acuerdo de Concejo a fin de que seguir con el tramite

#### Concejala Espíndola Eduardo Ildefonso

: Consulta si hay un porcentaje para el martillero.

: En el fondo el martillero se nombra a un funcionario municipal a través de un Decreto Alcaldicio.

#### Concejala Espíndola Concejala Mora

: Se paga algún impuesto por ese remate.

: Alcaldesa y las cosas que están en los establecimientos educacionales cuando se va hacer el remate.

#### Presidenta

: No, se tiene que esperar, primero hagamos este remate, una vez hecho este, tendremos que bajar las cosas de las escuelas, y lo otros los directores tienen que ver eso primero, ya que esas cosas generalmente las entregan en donación.

#### Concejala Espíndola Eduardo Ildefonso Presidenta

: Consulta que pasa si algo no se remata.

: Se vuelve a tirar un remate y si no, se puede donar o regalar.

: Todo se remate, se hacen paquetes y así se lo lleva la gente





- Eduardo Ildefonso** : Lo que estamos pidiendo es la autorización de Uds., para continuar con el proceso del remate de acuerdo al detalle que se le esta entregando.
- Sec. Municipal** : De todas maneras todo esto saldrá un comunicado para la toma de conocimiento de la gente.
- Presidenta** : Lo que yo necesito es el acuerdo, que levanten la mano los que están de acuerdo.
- Eduardo Ildefonso** : Informa que las cosas que se van ha rematar ya se encuentran a la vista.

#### ACUERDO N° 165

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el remate de bienes municipales, esto según informe del jefe de administración y finanzas municipales, siendo las especies a rematar los bienes agrupados por lotes que se valorizaran según su estado de conservación y los vehículos que se individualizan a continuación:

vehículo	placa patente	Valor
Camioneta	YV-4252-8	4.000.000.-
Camioneta	YV-4253-6	4.000.000.-
Camión aljibe	PX-3406-2	6.000.000.-
Camión ¾	FB-4736-6	6.000.000.-
Camión Tolva	FB-4745-5	10.000.000.-

- Eduardo Ildefonso** : Ahora lo segundo, es la Primera Modificación Presupuestaria, aquí les traigo el detalle de lo que se esta modificando de hecho van a ver otras mas ya que ha habido otros ingresos, pero vamos hacer solamente esta; que se detalla en los ingresos, (da explicación en forma detallada).
- Presidenta** : Alguna consulta
- C. Espíndola** : Consulta por utilidad de camiones.
- Presidenta** : Si, necesitamos el camión ya que en este compramos las canastas familiares, se retira la leche del consultorio, los materiales de construcción por ayudas sociales, el camión que estamos rematando es de 4000 y el que queremos comprar es de 6000.  
Consulta si están de acuerdo

#### ACUERDO N° 166

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la primera modificación presupuestaria del presupuesto municipal, presentada por el jefe de administración y finanzas municipal.

- Presidenta** : Ahora vemos las patentes de alcoholes.
- Rodrigo Arancibia** : Tenemos el detalle del total de los que entregaron su documentación, hay un informe anexo de quienes entregaron sus documentos, también esta un informe de los partes que se le han cursados a los locales, se recuerda como todos los años, de las cuatro infracciones por año, eso esta por Ordenanza, además nosotros habíamos solicitado información a Carabineros respecto a los partes que habían cursado acá, este documento me llevo recién hoy en la mañana, no nos entregaron al detalle el informe, (se les entregara a cada concejal una fotocopia)
- Presidenta** : De 81 patentes vigentes sólo 55 están cumpliendo con traer la





- documentación, la consulta que hago de esas 55 patentes hay una que si no que cumple con la documentación de aquí a fin de mes las limitadas pierden la patente, las bodegas son las limitadas las Sala de Cervezas es limitada.
- Rodrigo Arancibia** : Acá esta una carta de la Sra. Carolina, que le explicara que tienen un problema, mas que nada es una observación que tiene ella a los partes cursados, con un Carabineros de igual forma el Restaurante Quitar, esta cartas no han ingresado por Oficina de Parte.
- Presidenta** No, yo ya se los dicho, cuando los departamentos reciban estas cartas, primero tienen que pasar por oficina de partes, ya que después surgen problemas.
- Rodrigo Arancibia** Consulta, si todos estos que están en el detalle no tienen problema.
- Concejala Mora** : Todo al día.
- Presidenta** : Dentro de los partes que se han cursado lo mas, son por no entregar alimentos al momento de consumir alcohol, pero en el caso de los bailables son como los mas graves, este tema lo encuentro muy irrisorio
- Rodrigo Arancibia** : Como ustedes lo ven se han sacado varios partes y acá están los 55 patentes que están con los papeles al día, por lo que se está pidiendo la aprobación a ustedes, acá hay una carta confidencial de Sandra Prieto, ésta carta yo no lo conocía.
- Presidenta** : Es la carta que le comentaba de la Carolina, bueno esta viene dirigida al concejo
- Rodrigo Arancibia** : No voy a meter las manos al fuego por el café Export, yo se que aquí esta la Sra. Carolina Albornoz, yo he estado en reuniones de la Junta de Vecino y debo de considerar que ahora ya no meten tanta bulla, algún comentario, no, entonces tomemos acuerdo, hay tres que no se pueden renovar, son Café Export, Restaurante Masaire, Chela Cabur, estas tres por ordenanza municipal no se podrían renovar.
- Concejala Mora** : Solicita si pueden traer la Ordenanza
- Carolina Albornoz** : Solicita si le pueden dar la palabra
- Presidenta** : Consulta al concejo y tiene la palabra
- Carolina Albornoz** : Saluda, soy la dueña de la patente Café Export, yo tengo documentación que tengo problemas con dos carabineros a lo cual hemos tomado acciones legales, ya que hay un seguimiento de parte de carabineros con el local, yo acá les traigo antecedentes para que puedan resolver.
- Presidenta** : No meto las manos al fuego por ninguno, lo que si puedo asegurar lo que acaba de decir la vecina es muy cierto, ya que uno escucha irregularidades de carabineros, a mi me hubiera gustado saber de esto temas antes con el concejo, no ahora cuando tenemos que renovar las patentes, ya que Uds., vienen por una necesidad de patente, si no, nos enteramos, alguien mas va a opinar, ya que tenemos que votar.
- Rodrigo Arancibia** : Da lectura a las sanciones acumuladas que tiene en el año.
- Concejala Zuleta** : Es tercer año consecutivo que tenemos que llegar a lo mismo.
- Eduardo Ildefonso** : Sugiere dejar por el momento estas renovaciones y consultarle al abogado para poder conversarlo con él.
- Presidenta** : Yo propongo que dejemos por le momento los que tienen cuatro infracciones para poder avanzar con los otros, ya que la gente va a venir a renovar su patente, en el caso del Chela Cabur, se le tiene que informar hoy mismo al contribuyente que de acuerdo a la Ordenanza no se estaría renovando la patente, ya que no quiero







**Eduardo Ildelfonso** : tener problemas.  
**Concejala Mora** : En este caso tenemos que sancionar el 21  
: Alcaldesa, también solicitar al concejo para hacer el cambio o  
modificación a la Ordenanza.  
**Presidenta** : Las patentes que no tienen mas de cuatro infracciones quedarían  
listas para renovárselas, están de acuerdo en aprobar que levanten la  
mano por favor los que están de acuerdo  
**Concejo** : De acuerdo

#### ACUERDO N° 167

Se aprueba por el Concejo Municipal, con la abstención del Concejales Juan García, la renovación de patentes de alcoholes que no presenten más de cuatro infracciones, según el siguiente detalle:

ROL	CONTRIBUYENTE
40007	JOSE BARRIENTOS CARRASCO
40008	JOSE BARRIENTOS CARRASCO
40009	JOSE BARRIENTOS CARRASCO
40010	CARLOS PINO ARAMAYO
40011	MANUELA ZULETA CRUZ
40013	ALEJANDRINA CORTES CONTRERAS
40016	LIA MONDACA CRUZ
40017	MARINA CORANTE LIENDRO
40019	CORNELIO ARAYA CUEVAS
40020	VALENTIN VILCA SOLIS
40023	AMALIA CRUZ RAMOS
40024	AIDA COCA TEJERINA
40025	AIDA COCA TEJERINA
40026	MIRIAM LIENDRO CHOCOBAR
40027	SANTIAGO GAVIA SOZA
40028	SANTIAGO GAVIA SOZA
40029	CANDIDO SALINAS CATUR
40035	CIOCCA, CIOCCA Y ECHEVERRIA LTDA
40037	TULOR S.A.
40039	TOMAS RAMOS HERRERA
40040	TOMAS POBLETE ALAY
40041	CIOCCA Y CIOCCA Y CIA LTDA.
40042	ROSA MORENO CRUZ
40051	EUGENIO MOSTAJO CORTES
40052	EXPLORA CHILE S.A.
40054	GENARA CALCINA CALCINA
40056	JAQUELINE CATUR MAMANI
40057	LUIS ESCALANTE PISTAN
40062	INVERSIONES D. ETIGNY S.A.
40063	JUANA MORA PLAZA
40066	FERNANDO ARANCIBIA URQUETA
40070	PEDRO LIENDRO MARTINEZ
40076	JAQUELINE CATUR MAMANI
40080	CULTURA Y NATURALEZA EXPEDICIONES LTDA.
40085	ECHEVERRIA Y COMPAÑIA LTDA
40086	EMP. DE INVERS. PEDRO RIVERA RAMOS E.I.R.L.





40087	ERCIRA NILO BRAVO
40092	SIMON CARRERA HIDALGO
40095	HOTELERIA TERRANTAI LTDA.
40096	ROLANDO CORONEL
40097	MIREYA PANIRI MARTINEZ
40098	ASESORIAS E INVERSIONES KATARI S.A.
40101	JULIO AGUILAR BARBOZA
40102	JAVIER CURUTCHET FAUVE
40107	JOSE RETAMAL GONZALEZ
40110	ORLANDO GAVIA PALACIOS
40113	ECHERRIA Y CIOCCA, COMPAÑIA LIMITADA
40114	F.A.V.E.I.R.L.
40115	MICHAEL VADEL GARAY
40116	JULIO MONDACA CRUZ
40117	JUAN GARCIA VENEGAS
40118	ANA RAMOS SIARES

**Presidenta** Las patentes que tienen mas de cuatro infracciones, en este caso de tiene que informar y son tres para que ellos apelen están de acuerdo, que levanten la mano por favor los que están de acuerdo

**Concejo** : De acuerdo

#### ACUERDO N° 168

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal dejar pendiente la resolución de renovación de las siguientes patentes de alcoholes:

ROL	CONTRIBUYENTE
40006	REIJO PASANEN
40059	RUBY SAIRE RODRIGUEZ
40067	CAROLINA ALBORNOZ NARVAEZ

**Presidenta** : Solicita a Eduardo Ildelfonso, informar hoy mismo al administrador del Chela Cabur su situación que es delicada, también se va a revisar con Roxana la Ordenanza. Consulta si están de acuerdo.

**Concejo** : De acuerdo

#### ACUERDO N° 169

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitar la revisión de la ordenanza de alcoholes en el tema de la aplicación de las infracciones en el año calendario.

**Presidenta** : Señores, concejales afuera esta la señora Marta Mondaca, quiere hablar con ustedes, ya que ella fue a sacar su patente y si la saca pierde la jubilación.

**Sec. Municipal** : Lo que se le dijo a ella, es que tiene que sacar su patente o pasarle el local a la señora que le trabaja.

**Presidenta** : Lo que ella quiere que la señora que trabaja saque la patente a su nombre pero el local siga siendo de ella.  
Le da la palabra a la Sra. Marta Mondaca

**Marta Mondaca** : Me fue mal, ya que como yo soy pensionada no puedo sacar





- patente municipal, si no me cortarían la pensión que tengo, solicito a los concejales que me ayuden en esa situación, el kiosco lo vamos a trabajar a media yo pongo el kiosco y ella trabaja, igual la mercadería la ponemos las dos.
- Concejal Zuleta** : No se si esto pasa por la voluntad nuestra, una cosa es tener la voluntad de solucionar el problema, también se entiende que hay un problema social, por eso la otra vez le proponíamos que viera la posibilidad con un familiar, ya que también existe la posibilidad que la otra persona desconozca y se quede con el local y todo no hay ninguna posibilidad que eso pueda suceder, no se si Roxana nos pueda aclarar este tema sobre toda en la parte administrativa.
- Sec. Municipal** : Primero que nada la señora Marta Mondaca es la poseedora del permiso que ustedes le otorgaron por el hecho de que ella empezó a trabajar en el lugar, hoy día en términos legales el local es del municipio no es de la señora Marta como todos saben que hay una concesión, esos locales pasaron hacer patrimonio municipal, lo que tendríamos que hacer y consultar con el abogado si se puede hacer una forma de arriendo, específicamente en el caso de ella, ya que la otra Señora tendría la patente a nombre de ella, pero el permiso saldría a nombre de la señora Marta Mondaca, el problema podría generar cuando la señora, al sacar la patente, debe certificar que tiene en arriendo
- Marta Mondaca** : Ella ya tiene patente ya que ha trabajado hace tiempo conmigo.
- Sec. Municipal** : Bueno, entonces habría que revisar la patente
- Presidenta** : Lo que tiene que hacer el concejo es ver en la tarde este caso, pueden ver este tema a la tarde señores concejales, a lo que dicen que si.
- Concejal Zuleta** : Señora Marta este tema lo van a ver en la tarde los Concejales
- Concejal Zuleta** : Pero que la señora no se haga las expectativas, ya que primero tenemos que consultarle al Abogado.

### TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Daem)

- Presidenta** Le da la palabra al Sr. Armella
- Diego Armella** Los saludos, esta modificación se basa en dos conceptos que es la Ley **SEP** y la nueva ley 20.501 y la modificación al Estatuto Docente entre esa ley un aporte par el Daem como para fines educacionales para los colegios en caso que necesiten algo los colegios que son mas o menos \$ 17.000.000.- y la diferencia de los \$ 40.500.000.- son para la ley **SEP**, este es el tema de los ingresos \$ 40.000.000.- después tenemos en los gastos, como se tuvo un concurso publico en Febrero, y cuando se hizo el presupuesto nosotros no teníamos definidos cuando se iba hacer el concurso, lo que estoy haciendo ahora es cambiar, ya que ahora tenemos mas profesores de planta, eso es lo que estamos haciendo ahora cambiando los recursos de contrata a planta, por lo tanto estamos disminuyendo lo que es contrata y aumentado lo que es la planta. Acá viene lo otro, los ingresos de acuerdo a la ley Sep. Se contratan a muchos profesionales para talleres con boletas de honorarios, también tenemos profesores en reemplazo en Peine y Camar y en los gastos cuatro se pretende comprar computadores para el Liceo y la Escuela de Toconao son 35 computadores que son mas o menos





como \$ 14.000.000.- y lo otro, estamos aumentando el servicio de agua y disminuyendo el acceso a Internet como en algunos meses no pagamos el servicio de Internet esas platas las estamos destinando al mayor consumo de agua en el Liceo y en la Escuela E-26 que se pagaron \$ 5.000.000.- por dos establecimientos, todo lo que se hizo para subsanar se cambio todas las llaves y al mes siguiente se fue normalizando el consumo del agua, esos son los cambios.

- Presidenta** : Consulta si están para votar.  
**Concejala Mora** : El ingreso que se esta recibiendo esos \$ 17.000.000.- están destinado para la compra de computadores honorarios y pago talleres y el otro porcentaje de ingreso
- Diego Armella** : Lo otro son para mayores ingresos y eso lo tenemos destinados para pagar a todas las personas que hacer talleres en la escuela E-26  
**Concejala Mora** : Si están aumentando de contrata a planta entonces por que se esta disminuyendo el complemento de zona  
**Diego Armella** : Lo que pasa es que nosotros tenemos dos formas que son a contrata y planta, pero como hay menos personas a contrata entonces esas plata las destinados para los de planta  
**Concejala Mora** : Consulta por cuantos meses van a estar sin Internet  
**Presidenta** : El tema de Internet lo estamos viendo nosotros como municipalidad, estamos esperando que la telefónica nos presente la oferta  
**Concejala Espíndola** : Consulta por cuantos computadores son para Toconao  
**Diego Armella** : Son 15 para Toconao y 20 para el liceo  
**Presidenta** : Levanten las manos si están de acuerdo por favor.

#### ACUERDO N° 170

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la tercera modificación presupuestaria del presupuesto de educación, presentada por Diego Armella, encargado de finanzas de educación.

- Sec. Municipal** : Sólo aclarar que a don Juan lo tengo que dejar en abstención ya que viene su hijo en la nomina

#### SUBVENCIONES (Dideco)

- Presidenta** : Acá esta el Padre Gilberto, ya que hay un tema de la Parroquia le da la palabra a Paola Piñones Directora Dideco  
**Paola Piñones** : El tema que nos convoca a nosotros, al Padre en el año 2010 se le aprobó dentro de las trasferencias \$ 2.500.000.- para la compra de bancas esas platas fueron sacadas a través de un convenio, estas platas no han sido rendidas a la fecha, lo que esta pidiendo el Padre es ocupar las platas de periodo 2010, ahora tienen un problema con la conexión de alcantarillado, yo hable con el Jefe de Finanzas y existe la disponibilidad presupuestaria  
**Presidenta** : Consulta si con el le alcanza para pagar  
**Padre Gilberto** : Sí, ya que son \$ 1.600.000.-  
**Presidenta** : Y el resto lo estaría devolviendo, ya que el acuerdo tendría que quedar \$ por 2.000.000.- con una finalidad y rendirlo y lo que sobra tendría que devolverlo, a no ser que tenga pensado comprar algo y aprovechar ante concejo  
**Padre Gilberto** : Lo que me gustaría es hacer dos baños privados para dos piezas





- Presidenta** : Señores Concejales los \$ 2.500.000.- no se gastaron entonces debemos sacar un nuevo acuerdo y dejar sin efecto el convenio del año pasado, entonces como no se gasto el año pasado, poner eso ahora para el Alcantarillado y mejoramiento de la casa parroquial, les parece así, están de acuerdo.
- Concejala Mora** : (no esta de acuerdo)  
Consulta si se podría cambiar a reparaciones y materiales varios y dentro de eso entraría la reparación y el alcantarillado.
- Presidenta** : También podría ser, ya que es la misma cosa, están de acuerdo señores concejales, levanten la mano por favor.

#### ACUERDO N° 171

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$2.500.000.- a la parroquia de San Pedro de Atacama, con la finalidad de efectuar mejoramiento en dicha casa y trabajos para conexión al alcantarillado.

- Presidenta** : Hay algo mas, recuerda que hay \$ 6.000.000.- para el Padre este año.
- Paola Piñones** : Si, alcaldesa, esos \$ 6.000.000.- eran para una techumbre que se iba a colocar, pero esta plata no se ha podido dar hasta que él no rinda
- Concejala Zuleta** : Agradece y pide disculpa por la no asistencia a la invitación que hicieran al concejo
- Paola Piñones** : El otro punto es una carta que ingreso a la municipalidad de la Señora Bárbara Duran que es el Segundo Encuentro de Arte Imaginario, que tiene lugar el 07, 08 y 09 de Octubre en Santiago y ella ha sido invitada a participar con sus trabajos por segunda vez, ella esta pidiendo el transporte de cerámica y el transporte aéreo, de acuerdo a lo que hemos visto en los pasajes salen \$ 87.000.- sólo el transporte en caso que lo aprueben, esta la disponibilidad presupuestaria para eso
- Presidenta** : Consulta si están de acuerdo a que ella vaya representando a la comuna con el Pendón de la Municipalidad
- Sec. Municipal** : Solicita que le digan a la señora que venga informar como le fue.
- Presidenta** : Consulta a los concejales si están de acuerdo, que levanten las manos.

#### ACUERDO N° 172

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal otorgar auspicio consistente en pasajes aéreos a la Sra. Bárbara Durán, para participar en V encuentro de artesanía tradicional que se realizara en la ciudad de Santiago el día 7, 8, y 9 de Octubre de 2011.

#### PUNTOS VARIOS

- Concejala García** : Solicita certificado a alcaldesa.
- Sec. Municipal** : Don Juan eso me lo solicita, ya que yo extiendo los certificados.
- Concejala Mora** : Más tarde le hará entrega en oficina de parte, la carta del joven de Peine.
- Presidenta** : Entréguele a Paola, para que ella la ingrese mas tarde ya que están todos en colación y no se preocupe eso lo verán y se dará una solución
- Sec. Municipal** : Tengo dos cartas del Contrato de Comodato de Sernatur y la autorización de las mesas en la vía publica.





El comodato de la oficina para Sernatur y autorización para las mesas en la vía pública que solicita la Sra. Pamela Selti, necesito que se pronuncien, lo primero el Comodato

**Concejala Espíndola**  
**Presidenta**

: Ya están ahí.

: Les voy a contar, la oficina de Sernatur, se la pedimos la vez pasada ya que ahí funcionaria el INE, Sernatur no ha podido encontrar en ninguna parte oficina y de nuevo nos está pidiendo volver ahí pero en comodato por cinco años, les parece Sres. Con la condición que ellos van a arreglar la oficina  
Consulta si están de acuerdo,

#### ACUERDO N° 173

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la entrega en comodato a Sernatur la oficina ubicada en Toconao esquina Gustavo Le Paige por un periodo de cinco años, debiendo dicha institución comprometerse a efectuar los mejoramientos que sean necesarios a su costo en dicho lugar.

<b>Presidenta</b>	: Ahora las mesas
<b>Concejala Espíndola</b>	: De acuerdo pero que no se amplíe más.
<b>Sec. Municipal</b>	: Ella, está pidiendo para cuatro mesas
<b>Presidenta</b>	: Consulta a concejo si están de acuerdo

#### ACUERDO N° 174

Se autoriza por unanimidad del Concejo Municipal a la Sra. Pamela Selti Cabezas, el uso del bien nacional de uso público frente al local comercial Restaurante La Plaza, calle La Plaza, para la instalación de cuatro mesas con sombrilla frente a dicho establecimiento.

**Concejala Zuleta**

: Solo el tema que tocó Jorge en la mañana, solo recalcar que en el caso de los antecedentes del sumario de la Directora, ya que yo he recibido muchos comentarios respecto a esto.

**Concejala García**

: Consulta si recuerdan que hace como dos o tres años hubo una demanda que hizo el abogado Rodrigo Poblete, por la CTC.

**Presidenta**

: En la sesión pasada, se informó que había venido la telefónica a conversar con nosotros y le habíamos dicho que ellos tenían un problema con nosotros, pero justo salió el tema de Internet así, que seguramente se va a trazar por algunos años.

**Concejala García**

: Lo otro, en el sector de la cancha donde está el acumulador de agua, estaba la señora que ahí tiene la casa y dice que lo va a cerrar todo.

**Presidenta**

: Eso, es verdad, ya les conté a ustedes, la señora es dueña de parte de la Cancha, nosotros ya abogamos ya que esta señora tiene que salir de la toma de la cancha, eso ya lo vimos hay un plazo en el que tiene que salir de ahí, cuando vino bienes nacionales y emplazo el plano, ya que hay una punta del acumulador y parte de la calle que es de ella, ahora ella tiene que conversar con bienes nacionales para solucionar el problema ya que la Sra. construyó donde no le correspondía

**Concejala García**

: Lo otro, el día 22 de Julio viene 15 dirigentes vecinales, el día viernes van a dar una vuelta en San Pedro, vienen a dar una charla sobre las nuevas leyes, la mayoría son de Santiago.

Sobre lo que se habló recién del Sequitor, de los terrenos que se iban a dar, sobre eso se acercaron varias personas para conversar





sobre el agua, informa que la próxima semana debería estar la DOII,

**Presidenta**

: Estamos viendo sobre los parques vamos a poner energía solar en los parques, en Toconao y en los otros pueblos.

Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos en nombre de Dios y de la Patria.

  
  
ROXANA ARANDA CARU  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
SANDRA BERNA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

